69.072.900-8 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA Rut:

Dirección: SILVA CHAVEZ 480 Unidad de Compra: **ABASTECIMIENTO** Teléfono: 56-02-29027151 Fecha Envio OC. : 01-04-2015 10:06:56

Fax: Estado: En Proceso

ORDEN DE COMPRA

(56)(02) 5541363

Alex Contreras Hernandez Contreras A Sr (a) : Hernandez

N°: 2674-469-CM15

FAX

56-2-25567329 **DIRECCIÓN** Carlos Valdovinos 855 San Miguel Región Metropolitana de **FONO**

Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: PENDONES PARA ALARMAS COMUNITARIAS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

. 77.870.840-k

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

SEÑOR (ES)

RUT

METODO DE DESPACHO: Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

HUERTA Y CONTRERAS LIMITADA

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ 56-02-29027151 dautierrez@melipilla.cl

OYARZUN

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55121712 2239-10-LP10	senales orientadoras	6	(821617) PENDON - TELA PVC 720 DPI VALOR METRO LINEAL 827101	(821617) PENDON - TELA PVC 720 DPI VALOR METRO LINEAL; Código: ;Región : RM	10.500,00	0,00	0,00	63.000
				Orden de Compra	Neto	\$	}	63.000
				Proveniente de convenio marco	Dcto.	\$	3	0
			Cargos	\$;	0		
				Subtot 19% IV	Subtot	al \$;	63.000
					A \$;	11.970	
					Imp. es	specífico \$	3	0
					Total	\$	3	74.970

Fuente Financiamento: TERCEROS

Observaciones:

ADQUISICION DE 3 PENDONES PARA EL PROYECTO ALARMAS COMUNITARIAS, PREVENCIONY ORGANIZACION, DEL GORE.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

[.] Derecho a entender los resultados de cada proceso.

^{2.} Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

^{3.} Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

^{6.} Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.